		ORDEN DE CO	OMPR	A PO	R CATÁLOGO	ELEC'	TRÓNI	CO		
Orden de compra:	CE-202000	01828858	Fecha emisió		15-03-2020	Fech: acept	a de ación:	17-03-2020		
Estado de la orden:	Revisada									
			DATO	OS DI	EL PROVEEDO	R				
Nombre comercial:	SULYMOE	3	Razón social:		Oyos Montenegro Guido Leonel	RUC:		1716259732001		
Nombre del representante legal:										
Correo electrónico el representante legal:	leo.oyos152	21@hotmail.com	Corre electro de la empre	ónico	leo.oyos1521@h	otmail	.com			
Teléfono:	098466774	2								
Tipo de cuenta:	orriente Núr	nero de nta:	2631 1	Entid	go de la ad 21 cciera:	.0358	Nombre Entidad Financi		BANCO DEL PICHINCHA	
	l l	DATOS	DE L	A EN	TIDAD CONTR	ATAN	TE			
Entidad contratante:	211002 - LAGO AGRIO -		RUC: 2160059880001		062991906 062991905 Teléfono: 062991900 086277097 062832373					
Persona que autoriza:	Mgs. Yolan Robayo	da Viteri	Cargo: DIRECTORA DISTRITAL		Correo electrónico: yolanda.viteri@inclusion.gob.ec					
Nombre funcionario encargado del proceso:	FLOR ADA	ALGUISA QUINT	TANILI	LA	Correo electrónico:	flor.q	uintanilla	a@inclusion.	gob.ec	
	Provincia:	SUCUMBIOS	Can	ntón:	LAGO AGRIO	Parro	oquia:		OJA, CABECERA LL Y CAPITAL AL	
Dirección de entrega:	Calle:	GONZALO LOPEZ MARAÑON	Núr	nero:	s/n	Inter	sección:	CIRCUNV	ALACION	
	Edificio:		Dep	artar	nento:	Teléf	ono:	062991906 062991900 062832373		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08 am:a 16 pm									
entrega:		Responsable de recepción de mercaderia: ing.Mayra Castillo Gaona								
Observación:	CON RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 018-DDLA-MIES-S-2020LA DIRECCIONDISTRITAL AUTORIZA LA ADQUIICIONDE MATERIALES DE ASEO PARA LOS CDI DE ATENCION DIRECTA -ANGELITOS EN ACCION DEGENERAL FARFAN Y CARITAS ALEGRES DEL CANTON CACALES. DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA AL LCDO FRANKLIN PAREDES ALDAZ.									

1 de 3

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FLOR ADALGUISA QUINTANILLA AGUILAR Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Yolanda Viteri

Robayo

Máxima Autoridad

Nombre: YOLANDA XIMENA

VITERI ROBAYO

DETALLE

2 de 3 8/9/2020 12:54

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000233	FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRA 30"X36*	10	1,8000	0,0000	18,0000	12,0000	20,1600	560000001000210153080500000000100000000
	FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRA 30" X 36"							
	MARCA: PRODELSOL - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 1,6 MILESIMA DE PULGADA (40 MICRAS)							
	- RESISTENCIA A LA ROTURA: 98% - USOS: SEMINDUSTRIAL - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 98% - MATERIAL: POLIETILENO							
	DE BAJA DENSIDAD - COLOR: NEGRA - MEDIDAS: 76CMX91CM (30"X36") - FABRICANTE: PLÁSTICOS BENALCÁZAR							

Subtotal	18,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,1600
Total	20,1600

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	20,1600

Fecha de Impresión: martes 8 de septiembre de 2020, 12:54:01

3 de 3

		ORDEN DE	CON	IPRA PO	R CATÁLOGO ELI	ECTRÓ	NICC)		
Orden de compra:	CE-20	0200001888778		cha de nisión:	13-08-2020	Fecha o		14-08-2020		
Estado de la orden:	Revisa	ada								
			D	ATOS DI	EL PROVEEDOR					
Nombre comercial:				zón cial:	JACOME ESCANTA VICTOR ALONSO	RUC:		1002563540	0001	
Nombre del representante legal:			·							
Correo electrónico el representante legal:	Correo electrónico el representante Correo electrónico el kiavmantenimiento@yahoo.es kiavmantenimiento@yahoo.es kiavmantenimiento@yahoo.es									
Teléfono:	09844	91263 0994263548 099	4263	548 0994	263548 062615031					
Tipo de cuenta:	- ADOTTOS I DU944UZ			(1) X				de la Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
		DAT	OS D	E LA EN	TIDAD CONTRATA	ANTE				
Entidad contratante:	DEL N	RDINACION ZONAL MINISTERIO DE USION ECONOMICA CIAL		J C :	1060025920001	Teléfon	o:	097095681		
Persona que autoriza:		MARIA GABRIELA MILLO	Ca	l Cargo			orreo jeaneth.salas@inclusion.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	BLAN	ICA JEANETH SALA	S QU	IROZ	Correo electrónico:	salas_je	aneth	n@yahoo.es		
D: ./	Provi	ncia: IMBABURA	L	Cantón:	IBARR	A Pa	arroc	quia:	SAGRARIO	
Dirección Entidad:	Calle	: QUITO		Número	:	In	ters	ección:	13 DE ABRIL	
Ziridad.	Edific	cio:		Departa	mento:	Te	eléfoi	no:	097095681	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 A 17:00									
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Lcda. Silvia Andrade									
Dirección de entrega:		ABURA, CANTON IBA ONAL A LA POLICIA			~			-	N y 13 DE ABRIL,	
Observación:	JARD COM	DIAGONAL A LA POLICIA JUDICIAL (PJ) BARRIO HUERTOS FAMILIARES SERVICIO EXTERNALIZADO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y JARDINES PARA LA COORDINACION ZONAL 1 MIES, ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA LCDA. SILVIA ANDRADE. MGS. JEANETH SALAS ANALISTA ADMINISTRATIVA ZONAL. TELEFONO: 0968249873								

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: BLANCA JEANETH SALAS OUIROZ

Nombre: MGS. MARIA GABRIELA JARAMILLO Nombre: MARIA GABRIELA JARAMILLO PUENTE

	QUIROZ GADRIELA MAN				07 11 (7 11 11 11 1	LO I OL	.,,,,	
	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partid Presup
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III - TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un período mínimo de 6. En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores. - SUPERVISIÓN: Existirá un Supervisor por Edificio o el Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario. - HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros. - HERRAMIENTAS: * HERRAMIENTAS CANTIDAD Coche escurridor 1 por cada 3000 m². Coche utilitario 1 por cada 5000 m². Escalera telescópica de 7 m 1 por cada 3000 m². Coche utilitario 1 por cada 5000 m². Escalera pata de gallo (tipo tijera) 1 por cada 10.000 m². Rastrillos 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Palas 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Palas 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Bastón telescópico 3x150 cm. (para limpieza de vidrio) 1 por cada 1.000 m². Escurridor de vidrio con aplicador químico con extensiones 1 por cada 20.000 m². Escurridor de vidrio 35 cm con extensiones 1 por cada 5000 m². Señalización de prevención de piso mojado 1 por cada 1.000 m². - MAQUINARIA: Abrillantadoras 1 por cada 6000 m². Aspiradora Industriales 1 por cada 10.000 m². Bombas Fumigadoras a motor 1 por cada 10.000 m². - MAQUINARIA: Abrillantadoras 1 por cada 6000 m². Aspiradora Industriales 1 por cada 10.000 m². Bombas 6 Succión 1 por cada 10.000 m². -	832 (4 meses)	1,2900	0,0000	4.293,1200	12,0000	4.808,2944	530209

OFICINAS: Lin operativas. Lin operativas. Lin climpicza de árt parqueadero y p Limpicza de árt – EQUIPAMI personales en le *Guantes de car – NRO, DE P de oficinas dept del número de t metros cuadrad – MATERIAI aromaterapia, c detergente, esce microfibra, funcindustriales 30% 25, insecticida e repuesto de moj para trapeo 40c guantes de nitri higiénico jumbo abono orgánico – JORNADA el cronograma e	ERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza ende de área total del lugar donde se realizará la limpieza, (dependerá rabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 900 os por persona) LES: Alcohol antiséptico, aromatizante, ambiental, desinfectante loro liquido 5.5%, atomizador, mano de oso, bomba para baños, oba de pluma, escoba de coco, estropajo reforzado color verde, paño das de basura negras 23x28 medianas, fundas de basura negras 23x28 medianas, fundas de basura negras 36, fundas de basura blancas pequeñas 18x24, guantes bicolor calibre de 600 ml, lavavajilla de 450 gr, aceite rojo para limpiar muebles, tela pa para barrido 40cm, estructura de mopa 40 cm, tela repuesto de mopa m, squash y extensión, recogedores de basura, trapeadores jumbo, lo, lija de agua, balde de 12 lt., jabón liquido para dispensador, papel o de 250 mtrs doble hoja blanco, papel toalla de mano, insecticida, mopas para limpieza de vidrio de 35 cm. La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá m base a turnos, tomando en cuenta un horario de trabajo por persona			
el cronograma e de hasta 40 hora				

Subtotal	4.293,1200
Impuesto al valor agregado (12%)	515,1744
Total	4.808,2944
	·
Número de Items	832
Total de la Orden	4.808,2944

Fecha de Impresión: jueves 3 de septiembre de 2020, 13:12:46